



Guatemala, 20 de abril de 2026  
Jef. DRCPFA-015-2026  
Página 1 de 4

**EL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS  
FARMACÉUTICOS Y AFINES DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y  
CONTROL DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA  
SOCIAL, EMITE:**

**ALERTA SANITARIA**

**FALSIFICACIÓN DE PRODUCTO INTRAFER AB® SOLUCIÓN INYECTABLE  
EN GUATEMALA**

El Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines (DRCPFA), a través del Programa Nacional de Farmacovigilancia, informa que recibió una denuncia realizada por la empresa **Novoswiss Pharmaceuticals S.A.** (Laboratorio Fabricante), la cual notifico sobre la presencia de producto falsificado **INTRAFER AB Solución inyectable**, actualmente circulando en el mercado guatemalteco.

El producto antes mencionado no corresponde a las presentaciones que cuentan con Registro Sanitario vigente en el país. A continuación, se detallan los datos comparativos entre el producto falsificado y el producto original:

**PRODUCTO FALSIFICADO IDENTIFICADO**

Producto Falsificado	No. de lote	Observaciones
Intrafer AB Solución inyectable	Todos los lotes	El producto Intrafer AB fabricado por Novoswiss Pharmaceuticals S.A., únicamente se presenta en formas farmacéuticas ORALES (Suspensión Oral). No existe registro ante El Departamento del producto Intrafer AB Solución inyectable.

Guatemala, 20 de abril de 2026  
Jef. DRCPFA-015-2026  
Página 2 de 4

### CARACTERISTICAS DIFERENCIADORAS ENTRE EL PRODUCTO ORIGINAL Y FALSIFICADO

Producto Falsificado	Producto Original
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Vía de Administración:</b> Inyectable (Vía de administración no existe para este producto)</li> <li>2. <b>Presentación:</b> Caja con 6 ampollas inyectables</li> <li>3. <b>Fabricante:</b> Declara falsamente "Industria Ecuatoriana"</li> <li>4. <b>Calidad de empaque:</b> Múltiples errores ortográficos. En la caja del producto se declara en la fórmula que contiene Propinox Clorhidrato y Clonixinato de Lisina. En su fórmula debe contener Hierro Aminoquelado + Vitaminas del Complejo B.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Vía de Administración:</b> Únicamente Oral</li> <li>2. <b>Presentación:</b> Frascos (Caja con 15 frascos de 10 mL cada uno)</li> <li>3. <b>Fabricante:</b> Novoswiss Pharmaceuticals (Industria Guatemalteca)</li> <li>4. <b>Calidad de empaque:</b> Estándares farmacéuticos, sin errores.</li> </ol>



Guatemala, 20 de abril de 2026  
Jef. DRCPFA-015-2026  
Página 3 de 4

## RECOMENDACIONES

### A la población en general:

- Adquirir medicamentos únicamente en establecimientos autorizados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como farmacias.
- No comprar productos que se presenten en idioma distinto al español, que no cuenten con empaque completo o que no cuenten con el número de Registro Sanitario de Guatemala.
- Evitar la adquisición de medicamentos a través de redes sociales, páginas de internet no oficiales o plataformas de venta en línea.
- No comprar, vender ni utilizar medicamentos cuando se sospeche que son robados, deteriorados, adulterados o falsificados.
- En caso de detectar la comercialización del producto antes mencionado en la presentación de solución inyectable denunciar por correo electrónico a [monitoreodrcpfa@mspas.gob.gt](mailto:monitoreodrcpfa@mspas.gob.gt)
- Si ha utilizado el producto antes referido suspenda inmediatamente su uso.
- En caso de presentar cualquier reacción/evento adverso o malestar, acudir inmediatamente a un profesional de salud y posteriormente realizar la notificación al Programa Nacional de Farmacovigilancia mediante el Formulario de Notificación de Reacciones Adversas o a través del enlace <https://notifacedra.comisca.org> o al correo [farmacovigilanciadrcpfa@mspas.gob.gt](mailto:farmacovigilanciadrcpfa@mspas.gob.gt)

### Al sector salud y establecimientos farmacéuticos:

- Adquirir medicamentos con distribuidores autorizados y validados por la empresa titular del Registro Sanitario, quienes deberán contar con Licencia Sanitaria vigente; asimismo con la documentación legal que respalde la adquisición del producto.



Guatemala, 20 de abril de 2026

Jef. DRCPFA-015-2026

Página 4 de 4

- En caso de detectar la comercialización del producto falsificado mencionado, si es posible contactar con el titular del Registro Sanitario para que sea confirmada la originalidad del producto y denunciarlo por correo electrónico, incluyendo en la manera de lo posible: Nombre de la persona o entidad que denuncia, página web, dirección exacta y evidencia del producto. Enviar su denuncia a: [monitoreodrcpfa@mspas.gob.gt](mailto:monitoreodrcpfa@mspas.gob.gt)

**Licenciada Alicia Elena Moraga**  
Jefe a.i. del Departamento de Regulación  
y Control de Productos Farmacéuticos  
y Afines

